

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. . . . . pesetas 1'25  
Fuera, trimestre.. . . . . " 4'50  
Extranjero y Ultramar, trimestre.. . . . . " 8

PAGO ADELANTADO

Numero suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 908

Sábado 27 de Noviembre de 1897

REDACCION: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**FARMACIA SERRA** ••••• **ABIERTA • TODA • LA • NOCHE** •••••  
La que paga más contribución de la provincia.  
Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto á la Plaza de Cataluña

**FARMACIA CARPA** Se ha trasladado de la calle de Monterols, núm. 32, á la Plaza de Prim, número 1, y Arrabal de Sta. Ana, núm. 2.  
**ABIERTA TODA LA NOCHE**  
Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.  
**CONFITES CARPA CONTRA LA TOS**  
Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.  
**PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2**

## ENFERMOS DE LOS OJOS

El Doctor BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, jefe de clínica y con título de las universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de París:  
Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.—Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el correo.  
Los demás días en Barcelona, Claris 44 (esquina á la Gran-Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso primero, esquina á la calle de Monterols.  
Los demás días en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

## Armería de Viuda de Pablo Samaranch

Expendeduría de pólvora, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.

CALLE DE LLOVERA, NUMERO 22.—REUS.

Gran baratura en armas de todos sistemas.—Escopetas desde 12 á 200 pesetas. Carabinas y tercerolas Remington propias para guardas y Somatenes, á 20, 25 y 30 pesetas. Revólvers Smith propios para Cabos y Sub-cabos de Somatenes á 25 pesetas y Revólvers de varias clases desde 7 á 35 pesetas.  
Se cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego, á cuyo efecto cuenta la casa con el mismo dependiente de siempre.

## NUEVO INVENTO

### DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y fiijeza el  
CIRUJANO DENTISTA

## DOCTOR JORDAN

PLAZA DE PRIM 2, Ppal. sobre el Gran Café de España.

Operaciones Odontológicas de todas clases gratis para los pobres que acrediten serlo.

### Tijera y Pluma

**Leo:**  
«Procesado por no jurar.—Ayer tarde (23) ha ocurrido (en Madrid) un incidente que ha llamado la atención en una vista que se celebraba ante el Jurado en la sección segunda de lo criminal de la Audiencia por el delito de cohecho.  
»Durante la práctica de la prueba testifical subió al estrado un testigo llamado Pedro Serrano Velasco, y el Presidente señor Sans, le invitó á prestar juramento en la forma ordinaria.  
»El testigo manifestó que no juraba por que no eran esas sus creencias.  
»Intervino en el incidente el representante del ministerio fiscal, señor Martínez Enriquez, y el testigo volvió á insistir en que no juraría.  
»Se le dijo que se le impondría una multa, y ni por esas.  
»En vista de ello el Fiscal solicitó y la Sala acordó que se remitiese un testimonio del acta al Juzgado correspondiente, ordenando el procesamiento del testigo por desobediencia.»

Y aquí tenemos un Tribunal encargado de hacer cumplir la ley violando la Constitución del Estado.  
Y tenemos la revelación de una anomalía incalificable: La de que los encargados de hacer las leyes puedan prometer y no jurar, mientras que se inhabilita para ser testigo en juicio de un ciudadano á los que tienen la fortuna de no comulgar en la religión católica.  
Apúntese el dato el señor Castelar para cuando nuevamente haya de afirmar que están realizadas todas las conquistas democráticas.  
Dice un diario de la Corte madrileña:  
«El marqués de Comillas conferenció el martes por la tarde con el señor Sagasta.  
»Parece que en esta entrevista han tratado de reformar algunos trasatlánticos más para destinarlos á hospitales flotantes que conduzcan enfermos de Cuba á la Península.»  
Sería curioso saber que opina el marqués de la concesión de la autonomía, que se dice destinada á poner término á la gue-

rra de Cuba que ha aumentado de un modo fabuloso su fortuna.

Hable el naviero cristiano.

Lo de Weyler sigue coleando, y véase en prueba de ello lo que escribe «El Noticiero Universal» de Barcelona:

«Un periódico dice haber oído que el general Weyler dió ayer un ¡Viva la Reina! que por el ruido que habia cuando fué dado, no fué bien oído por la gente y no pudo, por tanto, ser debidamente respondido. Nosotros no oímos semejante viva.»

Hay empeño decidido en hacer de Weyler una esfinge y en arrancarle el secreto.

No obstante que digan algunos republicanos barceloneses que «lamentan únicamente que el general Weyler vuelva á España demasiado verboso.»

Verboso el nihil supra.

Español de pura raza.

Otra noticia relativa á uno que lo es aunque no debiera serlo:

«El Alcalde de Madrigalejos (Áceres) ha satisfecho de su bolsillo particular los débitos de primera enseñanza que tenia el Ayuntamiento de su presidencia.»

El rasgo de un Alcalde que saca algo, y para atenciones de enseñanza! de su bolsillo particular, es tan inusitado que parece absurdo.

¿No es verdad?

Datos elocuentes relativos á la aristocracia madrileña.

Dice un periódico:

«Terminaron las carreras de caballos, despidiéndose así el otoño, y abrió sus puertas el Real anunciando el invierno.  
Con el dinero que consume esa necesi-

dad de la aristocracia, habria para mitigar el hambre á buen número de familias de Madrid durante todo el invierno.»

Está en un error el colega; con ese dinero no habria para nada. Lo dice él mismo cuando escribe:

«Es más; hay algunos aristócratas que se empeñan por continuar de un año para otro.»

«El célebre revendedor conocido por El Pájaro, que era como el ministro de Hacienda del gremio, dejó al morir una lista de acreedores cuyos débitos alcanzaban la elevada cifra de 37.000 duros.»

»Hoy ejerce de jefe de revendedores Noriega y á este le deben ya más de 15.000 duros, y eso que recorta más en el fiado.»

¿Lo ven Vds? Como lo que gasta la aristocracia en superfluidades no lo paga, con ese dinero que queda á deber no podría calmarse el hambre de las familias hambrientas.

CRÉDITO

## LA NOTA REAL

La Junta Central de Fusión republicana ha recibido más de quince telegramas de la provincia de Tarragona, en todos los cuales se pedía á la Junta que adoptase procedimientos enérgicos.

Vienen esos telegramas de allí, de donde ha nacido la Fusión republicana, de la comarca de Reus, y algunos de ellos, fijados bien, los suscribía un amigo y fervoroso hasta ha poco de la política de Castelar.

Lo que dicen esos telegramas, es lo que llevaban escritas las almas de los que concurrieron á la Asamblea de Reus. Ellos



no pedían que se echaran neciamente al campo los republicanos; ellos no pedían tampoco que se dejara de ir ó se fuera á los comicios; lo que querían era que se aunasen los esfuerzos republicanos para proceder con toda prontitud y energía á cumplir los deberes que las mismas Bases de Fusión marcan.

En igual sentido que los citados telegramas, se expresó en la Junta el señor Guasch, representante de aquella región y presidente de la Asamblea de Reus. Igualmente ha hablado LA AUTONOMÍA, de Reus, órgano oficial de la Asamblea. (\*)

No cabe duda alguna; el espíritu de la Asamblea reusense era el mismo que reflejan los precitados telegramas.

Hay que comprender bien la energía de aquellos bravos catalanes y su severidad de conciencia para hacer justicia á su repugnancia de tomar parte en elecciones. Se han visto mil veces burlados, comprenden que todos sus esfuerzos se estrellan ante las maniobras de los caciques, y no son hombres á propósito para dejarse burlar de nadie, ni para emprender lachas completamente estériles.

Sin embargo, irán á las elecciones, si así conviene, y llegarán de seguro más allá que todos en esfuerzos y sacrificios para vencer al caciquismo.

Debe constar, empero, que sus gustos y sus deseos son sólo ir á luchas enérgicas sin que esto arguya que quieren ir á luchas necias y descabelladas, cosa de que no se debe ya ni hablar tratándose del republicanismofusionista, porque, habiendo una organización seria, y disciplinada como hoy existe, nadie puede moverse sin que las autoridades superiores lo autoricen.

Los republicanos de la provincia de Tarragona han hecho lo que debían, lo que era propio de ellos: dar la nota de lo que aquella provincia quiere, nota de acuerdo absolutamente con el espíritu que informó la Fusión republicana, para que la Junta lo tuviera en cuenta.

Al manifestarlo así en la Junta, su dignísimo representante señor Guasch, con toda la energía y la seriedad que le es característica, se hizo, sin duda, un fiel intérprete de sus comprovincianos.

Bien seguros estamos de que en el Directorio republicano no se olvidarán las manifestaciones recibidas de Tarragona, siendo por eso muy loable la conducta de los

(\*) Dispense el estimado colega madrileño si rectificamos una pequeña inexactitud. LA AUTONOMÍA no fué órgano oficial de la Asamblea, aunque á la misma se está con agrado vistiendo sus pobres servicios, ya que á ella le cupo el honor de iniciar la idea.—N. de la R.

fervorosos republicanos de aquella provincia, al exponer con tanta energía su opinión, porque así es como se hace política republicana y política popular.

(De Las Dominicales del Libre Pensamiento.—Madrid.)

Boletín Republicano

JUNTA MUNICIPAL de FUSION REPUBLICANA de REUS

Se invita á los ciudadanos inscritos en el Censo de Fusión Republicana de esta ciudad á una reunión magna que tendrá efecto el sábado 4 de Diciembre á las 9 de la noche en el local del "Centro Republicano Democrático Autonomista" y en la cual el individuo de la Junta Central, ciudadano Ricardo Guasch dará cuenta de los acuerdos tomados por la misma en la reunión últimamente celebrada.

Se encarece sumamente la asistencia de los correligionarios, por tratarse de un asunto de verdadera importancia.

Reus 25 Noviembre 1897.—Por la Junta Municipal.—El Secretario, J. Sanromá.

RECORTE

Cuestiones sociales.—El dinero y el trabajo.

Existe una opinión generalmente admitida: que el dinero representa la riqueza, que ésta, á su vez, es resultado del trabajo, y que, por consiguiente, el dinero es trabajo.

Esta opinión tiene el mismo valor que la consistente en creer que toda organización social se funda en un contrato.

Todo el mundo aparenta creer que el dinero solo es un medio para cambiar los productos del trabajo. Yo he hecho algunos zapatos, tu sembrastes trigo, aquel crió ovejas. Pues bien; para facilitar nuestros cambios, inventamos el dinero, que representa una parte correspondiente de trabajo, y por medio de ese dinero, cambiamos los zapatos por una pierna de carnero ó por diez libras de harina.

Por medio del dinero podemos cambiar así nuestros productos, y el dinero de cada cual representa en efecto, su trabajo. Esto es perfectamente justo; pero solo cuando acontece en una sociedad donde aun no existe la explotación del hombre por el hombre.

Eso no sería cierto sino en una sociedad

cuyos miembros cumplen la ley cristiana; en una sociedad donde no se pide y donde no se recoge nunca lo que se ha dado. Pero tan pronto como se comienza á explotar con violencia al hombre y su trabajo, cualquiera que sea la forma de la violencia, el dinero pierde inmediatamente su significación para aquel que lo detenta, y se trueca para él en la expresión de su derecho, basado, no en el trabajo, si no en la fuerza.

Cuando estalla la guerra y un hombre cualquiera arrebatada á otro alguna cosa, el dinero cesa ya de representar el trabajo, porque el dinero recibido por el soldado por la venta del botín, ya no representa los productos del trabajo propio. Ese dinero no es lo mismo que el recibido por un zapatero á cambio del calzado que ha hecho.

En cuanto existen también esclavos y señores, como siempre se ha visto en el mundo, el dinero no puede representar el trabajo. Unas aldeanas han tejido cierta cantidad de tela; la venden y reciben dinero en cambio. Unos siervos han tejido para su amo; este último vende su producto y se queda con el precio. En uno y otro caso, el dinero es el mismo; pero en el primer caso representa el trabajo, y en el segundo la explotación.

De la misma manera, cuando heredo dinero de mi padre, éste sabe muy bien que nadie me lo podrá quitar. Todo el mundo sabe que si á alguien se le ocurriese quitármelo, ó sencillamente no devolvérmelo en un plazo fijo, las autoridades tomarían mi defensa y le obligarían á restituirme mi dinero. Es, por tanto, evidente que ese dinero no puede representar el trabajo, como el dinero que recibe Simón por aserrar madera.

Así, en una sociedad en que en cualquier forma existen la explotación ó la violencia, el dinero no puede representar, de ningún modo, el trabajo. Sin embargo, en ciertos casos el dinero puede representar, ya el trabajo, ya la violencia. Pero esto solo es posible en una sociedad de hombres libres, y cuando en tal sociedad se permite que ciertos hombres exploten á su prójimo.

En la actualidad, al cabo de siglos de espantosas violencias, y cuando estas violencias, sin más que cambios de forma, no dejan de cometerse; cuando todo el mundo reconoce que el dinero acumulado no representa más que la violencia; cuando se sabe muy bien que el dinero que representa con verdad trabajo propio no forma sino mínima parte de todo el capital acumulado por los explotadores, atreverse á afirmar que el dinero representa el trabajo de quien lo posee, es proclamar un error y una mentira que subleva.

EL CONDE LEÓN TOLSTOI.

Un consejo diario

Contra el frío.—Durante el invierno se suele sentir en el interior de las habitaciones un frío que no logramos combatir á pesar del fuego de las estufas y chimeneas. Este frío puede evitarse en las habitaciones con el uso de la doble vidriera.

¿Y porque este sistema de vidrieras, muy generalizado en Rusia, conserva tan bien el calor dentro de las habitaciones? ¿Será acaso porque las dos vidrieras preserven mejor la habitación del frío exterior que una sola? Esta explicación no es suficiente, y lo que más nos preserva del frío exterior en este caso es la masa de aire encerrada entre las vidrieras. El aire, en efecto, aunque esto parezca una cosa muy rara, es un gas muy mal conductor del calor, y por consiguiente constituye el mejor y más sencillo aislador que puede encontrarse. El calor de la habitación se conserva así perfectamente mediante la capa de aire encerrado entre la doble ventana y no se pierde nada al exterior. Por la misma razón la doble ventana es también muy útil en el estío y evita que el calor atmosférico penetre en la habitación.

Así la doble ventana, con su capa de aire aislador, puede compararse al jaique ó capuchón de lana que usan los árabes, y que les preserva del calor lo mismo que del frío, merced á la masa de aire que se aloja entre sus pliegues.

La doble ventana, si se construye en forma semicircular, puede además prestar otro servicio, utilizando el espacio ó hueco que media entre las dos vidrieras como una estufa. El sol calienta el aire allí encerrado, y los rayos calóricos se almacenan, digámoslo así, en este recinto, cual si fuera una campana semiesférica de las que se usan en los invernaderos de los jardines. Entre las dos vidrieras se pueden criar plantas carnosas y hasta la vid, segun puede verse en una vidriera doble que hay en una casa de Saint-Malo.

Aproveche este consejo la gente de posición.

Crónica

Noveno Congreso internacional de Higiene y Demografía.—La Alcaldía nos ha remitido un ejemplar del «Programa Provisional» de dicho «Congreso» que deberá celebrarse en Madrid del 10 al 17 de Abril del año próximo, otro ejemplar de los «Reglamentos» del mismo, y «Programa reglamento de la exposición anexa» á dicho Congreso.

Agradecemos el envío de dichos documentos y ofrecemos nuestro humilde curso para obra tan importante.

Ayer se acentuó más el descenso de la temperatura, anunciando los preliminares de un invierno crudo que hará más sensible entre las clases obreras la falta de tra-

LA INFALIBILIDAD DEL PAPA

Discurso pronunciado en el último Concilio ecuménico, por el obispo STROSSMAYER

Venerables Padres y Hermanos: No sin temor, pero con una conciencia libre y tranquila ante Dios que vive y me ve, como la palabra en medio de vosotros en esta augusta asamblea.

Desde que me hallo sentado aquí con vosotros, he seguido con atención los discursos que se han pronunciado en esta sala, ansiando con grande anhelo que un rayo de luz, descendiendo de arriba iluminase los ojos de mi inteligencia, y me permitiese votar los cánones de este santo Concilio Ecuménico con perfecto conocimiento de causa.

Penetrado del sentimiento de responsabilidad, por lo cual Dios me pedirá cuenta, me he puesto á estudiar, con escrupulosa atención, los escritos del Antiguo y Nuevo Testamento; y he interrogado á estos venerables monumentos de la verdad para que me diesen á saber si el santo Pontífice, que preside aquí, es verdaderamente el sucesor de San Pedro, vicario de Jesucristo, é infalible doctor de la Iglesia.

Para resolver esta grave cuestión, me he

visto precisado á ignorar el estado actual de las cosas, y transportarme en imaginación, con la antorcha del Evangelio en las manos, á los tiempos en que ni el ultramontanismo ni el galicanismo existían, y en los cuales la Iglesia tenía por doctores á S. Pablo, S. Pedro, Santiago y S. Juan, doctores á quienes nadie puede negar la autoridad Divina sin poner en duda lo que la Santa Biblia, que tengo delante, nos enseña, y la cual el Concilio de Trento proclamó la regla de fe y de moral.

He abierto, pues, estas sagradas páginas; y bien, ¿me atreveré á decirlo? Nada he encontrado que sancione próxima ó remotamente la opinión de los ultramontanos. Aun es mayor mi sorpresa, porque no encuentro en los tiempos Apostólicos nada de que haya sido cuestión de un papa sucesor de San Pedro y vicario de Jesu-Cristo, como tampoco de Mahoma que no existía aún.

Vos monseñor Mannig, direis que blasfemo; vos monseñor Pio direis que estoy démente. ¡No, monseñores; no blasfemo ni estoy loco! Ahora bien; habiendo leído todo el Nuevo Testamento declaro ante Dios con mi mano elevada al gran Crucifijo, que ningún vestigio he podido encontrar del Papado tal como existe ahora.

No me refuseis vuestra atención, mis venerables hermanos, y con vuestros murmullos é interrupciones justificáis á los

que dicen como el Padre Jacinto que este Concilio no es libre, porque vuestros votos han sido de ante mano impuestos. Si tal fuese el hecho, esta augusta Asamblea hacia la cual las miradas de todo el mundo están dirigidas, caería en el más grande descrédito.

Si deseáis que sea grande debemos ser libres.

Agradezco á su excelencia monseñor Dupanloup el signo de aprobación que hace con la cabeza: Esto me alienta y prosigo.

Leyendo, pues, los santos libros con toda la atención de que el Señor me ha hecho capaz, no encuentro un solo capítulo, ó un corto versículo, en el cual dé á San Pedro la jefatura sobre los Apóstoles, sus colaboradores.

Si Simón, el hijo de Jonás hubiese sido lo que hoy día creemos sea su Santidad Pio Nono, extraño es que no les hubiese dicho: «Cuando haya ascendido á mi Padre, deis obediencia á Simon Pedro, así como ahora me obedeceis á mi. Le establezco por mi vicario en la tierra.»

No solamente calla Cristo sobre esta particular, sino que piensa tan poco en dar una cabeza á la Iglesia, que cuando promete tronos á sus Apóstoles, para juzgar las doce tribus de Israel (Mateo, cap. 19 ver. 28) les promete 12, uno para cada uno sin decir que entre dichos tronos, el uno sería más

elevado, el cual pertenecería á Pedro. Indudablemente si tal hubiese sido su intento, lo indicaría. ¿Qué hemos de decir de su silencio? La lógica nos conduce á la conclusión de que Cristo no quiso elevar á Pedro á la cabecera del colegio apostólico.

Cuando Cristo envió á los Apóstoles á conquistar el mundo, á todos igualmente dió el poder de ligar y desligar y á todos dió la promesa del espíritu Santo. Permitidme repetirlo: si él hubiese querido constituir á Pedro su Vicario, le hubiera dado el mando supremo sobre su ejército espiritual.

Cristo, así lo dice la Santa Escritura, prohibió á Pedro y á sus colegas reinar ó ejercer señorío, ó tener potestad sobre los fieles, como hacen los reyes de los Gentiles (Lucas, 22, 25, 26). Si S. Pedro hubiese sido elegido papa, Jesús no diría esto; porque, segun nuestra tradición, el Papado tiene en sus manos dos espadas símbolos poder espiritual y temporal.

Hay una cosa que me ha sorprendido muchísimo. Resolviéndola en mi mente, me he dicho á mi mismo, si Pedro hubiese sido elegido Papa, ¿se permitiría á sus colegas enviarle con San Juan á Samaria para anunciar el Evangelio del Hijo de Dios? (Hee. 8, 14).

¿Que os parecía, venerables hermanos, si nos permitiésemos ahora mismo enviar á su Santidad Pio IX y á su eminencia Mon-



bajo y la consiguiente miseria, agravada de otra parte por la crisis tremenda que atraviesa el país en general.

**La Autonomía** se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

**Obra nueva.**—Con expresiva dedicación, que mucho agradecemos, hemos recibido el libro «Historia de la legislación sanitaria española», con una carta prólogo de don José de Letamendi, de cuyo libro es autor don Camilo Castells Ballespi doctor en Medicina, queridísimo y antiguo amigo nuestro y correligionario político.

Próximamente dedicaremos algunas líneas a dicha publicación que bien se lo merece, y por cuyo envío damos al autor las gracias.

**Continúa manando el manantial de agua** que ha aparecido en el kilómetro 196 de la vía férrea de Tortosa, entre Amposta, partidas de Soldevela y Campredó, de cuyo fenómeno dimos cuenta en nuestra edición del martes, y continúan pasando por dicho sitio por la referida causa los trenes procedentes de Barcelona, sin sus respectivas locomotoras.

**Velada política.**—Esta noche debe verificarse una en el «Casino Democrático de la Fusión Republicana, establecido en la calle de Ferlandina número 67, bajos, Barcelona.

Ha salido de Barcelona para Madrid el coronel señor Berriz ayudante del general Weyler.

**Bien hecho.**—Copiamos de «El Liberal de Reus»:

«Ayer cumplimentó a S. M. la Reina Regente el diputado a Cortes, posibilista, don José Celleruelo.»

Hizo bien ese posibilista. En España de momento no hay nada tan posible como la monarquía.

Por eso lo partidarios de lo posible son lógicos al cumplimentar a la dama que representa la realeza.

Anoche a eso de las ocho las nubes nos obsequiaron con una menuda llovizna fría como la nieve.

**El petardo del Fomento.**—En juicio oral y público se celebra en Barcelona la causa instruida contra dos sujetos presuntos anarquistas, por el delito de haber colocado un petardo de dinamita en la sociedad el «Fomento de la Producción Nacional» en 1.º de Septiembre de 1886.

Son dignas de tenerse en cuenta las declaraciones del procesado Callís en las que afirma haberse en Montjuich infligido tormentos a algunos presos, y hasta haber sido él mismo amenazado con ellos.

Buena ocasión tienen los tribunales de abrir acerca de dichos extremos, con tanta insistencia denunciados, una información que, a ser falsos, salve nuestro decoro nacional, y a ser ciertos, haga caer sobre los culpables de haber atormentado a presos y arrancádoles declaraciones por la violencia, el duro castigo que merecerían.

Ha estado en Tarragona de paso para la capital del Principado el ilustre Ingeniero Naval, hijo de esta provincia, don Andrés A. Comerma.

Tampoco anteaayer, y la cosa se repite con alguna frecuencia, según nuestros informes, pudo celebrar sesión la Diputación Provincial por no reunirse mayoría de señores Diputados.

Esos caballeros, según se ve gastan toda la actividad cuando se trata de pescar el acta, y claro está, para luego no les queda más que cansancio.

**La Autonomía** se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente a la calle del Buensuceso.

**A muertos y aídos...** Sorprendió a alguno monárquicos que anteaayer hubiese periódicos monárquicos y conservadores, a los que pasara inadvertido el cumpleaños del rey don Alfonso, el Pacificador y el malogrado.

Cosas de familia son esas en las que nada tenemos que ver, y si damos cuenta de la sorpresa que les ha causado el olvido indicado a los monárquicos, a quienes nos referimos, es solo a título de noticia.

**Una profecía.**—Es del «Noticiero» y merece ser tenida en cuenta.

Véase la clase:

«El general Weyler, tan asediado y solicitado ahora por ca-listas y republicanos alcanzará al tercer entorchado re-frenando los disturbios que unos ú otros lleguen a promover.»

Dicen que nadie es profeta en su tierra pero nos parece a nosotros que bien podría serlo Mencheta.

**La Autonomía** se vende en BARCELONA en el Kiosko de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente a la Bolsa.

**El Republicano.**—El número 122 de este apreciable colega que se publica en Madrid, inserta los trabajos que indica el siguiente sumario:

I. Francisco Llatjos. (biografía); M. M. y S.—II. La Junta Central de la Fusión republicana en su reunión de Noviembre de 1897; Francisco Colón.—III. Ministeriales ó denunciados, Emilio.—IV. Fantasía del reportaje, L. R.—V. Revista política, Alfredo Vicenti.—VI. Política extranjera, Mauricio Vidal.—VII. Junta Central de la Fusión republicana.—VIII.—Nuestros amigos de Valencia.—IX. Conspiración del cura de Tamejón.—X. Crónica, Saladino.—XI. Nuestra organización.—XII. Varia.»

En la noche del miércoles último armóse en el teatro Gran-Vía de Barcelona, un escándalo colosal por mor del general Weyler.

Se habla anunciado una función en su honor, (asistiendo él, por supuesto) en la que figuraba la lectura de poesías dedicadas al casi-pacificador de Cuba.

No asistió el general contra todo lo esperado, y claro que no estando él no se leyeron las poesías para él preparadas. El público al ver que dejaba de cumplirse este número del programa empezó a gritar y alborotar exigiendo la lectura de los versos prometidos que no se leyeron, no señor, apesar del gran escándalo que tuvo que terminar la policía haciendo despejar el teatro. Ya en la calle continuó el jaleo largo rato hasta que cansados los alborotadores se fueron cada uno por su lado.

Según telegrama recibido de Madrid por el abogado de Ramón Sempau, don José María Serrallera, la cuestión de competencia por éste promovida ante el Juzgado de Norte de Barcelona para que ést se haga cargo del proceso militar instruido contra Sempau por disparo de arma de fuego al señor Portas, ha sido resuelta por el Tribunal Supremo de Justicia declarando competente la jurisdicción ordinaria, a quien en consecuencia la especial el de Guerra deberá entregar el proceso y procesado Sempau.

Si el Consejo Supremo de Guerra no hubiese anulado el procedimiento sumario instruido a raíz del hecho, Sempau habría sido probablemente fusilado en virtud de sentencia dictada por tribunal que el Supremo ha declarado incompetente.

Y así es como se administra la justicia en España.

Espanta el considerar las injusticias que se habrán cometido con este modo de proceder.

**La Autonomía** se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baldoche, Paseo de Gracia, frente a casa Juncosa.

Por el inspector de mercados de esta ciudad don Pedro Rovira ayer fueron decomisados é inutilizados 14 kilos de pescado por no reunir las condiciones apetecidas de salubridad para ser destinado al consumo público.

**En la patria de las flores y las frutas sin igual con nectar de las mejores va fabricando licores la antigua CASA MARZAL.**

**Hace tiempo que en España la tristeza es general... El que quiera combatirla que beba el ANÍS MARZAL.**

VIUDA É HIJOS DE SALVADOR MARZAL.—Valencia. Representante en Reus: DOMINGO ALBERICH, San Juan, 26.

**A LOS HERNIADOS (Trencats)**

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (TRENATS) al creer que cualquier bragueró comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por que en correspondencia, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan *ortopedistas* y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obsta te tienen el *caahogó* de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

**A LAS MADRES**

Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico, y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el *braguerito de caucho* con resorte, atestigüando así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

**TIRANTES OMOPLATICOS**

para evitar la cargazón de espaldas.

**FAJAS HIPOGÁSTRICAS**

para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**JOSÉ PUJOL**

*cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clausoles de Barcelona.*

**ESTABLECIMIENTO**

**LA CRUZ ROJA**

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS. EN TARRAGONA: Visita todos los martes de 10 a 4 de la tarde. Calle Conde de Rius (antes Hospital) núm 5, 1.º, 1.º

**CENSO REPUBLICANO**

Vénlese en la Administración de **EL REPUBLICANO** Pez, 46, Madrid.

El empadronamiento del pueblo republicano es una necesidad, pues solo así pueden contarse sus fuerzas y depurarse debidamente sus representantes.

Para facilitarlo, «El Republicano» de Madrid, ha impreso unas hojas talonarias, que cortadas, dejarán en su matriz y en poder del empadronado, para que le sirva de cédula, nota de su nombre, naturaleza, domicilio, etc. etc.

Cada cincuenta ejemplares de estas hojas de excelente papel encuadradas en un libro talonario con tapas de cartulina, se enviarán francas de porte mediante el pago adelantado de una peseta; pidiendo más de 200 se rebaja el 15 por ciento.

Se expenden en la Administración de **EL REPUBLICANO**, Madrid, Pez, 46.

**Ultimas noticias telegráficas**

Madrid, 26.

«El Imparcial» censura al general Weyler por haber traído ochocientas propuestas de ascensos y cruces pensionadas. Dice que esto es una habundancia que jamás se consentirá, porque asunto tan sagrado no ha de ser materia explorable por ningún logrero. Ha fallecido en Madrid el literato valenciano señor Lieta, célebre autor de «La almohada del diablo».

Los corresponsales de los principales periódicos extranjeros han recibido orden de sus Empresas de que expidan íntegros por el cable los decretos de la autonomía cubana apenas sean conocidos.

Continúa la incertidumbre respecto a la solución que tendrá el interesante punto de la autonomía aragonesa. Nada se sabrá de una manera categórica y positiva hasta que el decreto aparezca mañana en la «Gaceta». Los amigos del Gobierno afirman que éste no cederá ni un ápice en este asunto, porque cree que la oposición que se le hace por determinados núcleos y agrupaciones, obedece a maniobras políticas dirigidas y preparadas más ó menos abiertamente por elementos procedentes del disuelto partido conservador.

Las reformas que se conceden a la isla de Cuba constituyen una especie de Carta que se otorga a la Gran Antilla. El conjunto de disposiciones tiene por título «Estatuto». El gobernador jurará su cargo ante el soberano de España, como los ministros, dándose la mayor solemnidad posible a la designación de este funcionario, el cual dependerá directamente del rey de España, como los consejeros responsables. Se trata de armonizar todos los intereses, pero respondiendo, en primer término, a la necesidad de convencer a los que en Cuba dudan de la sinceridad de España con motivo de la concesión de las reformas.

Según «La Correspondencia de España» el señor Pi y Margall cree que la guerra de Cuba, como todas las guerras civiles, se ha de acabar con un pacto. Teniendo que pactarse con Máximo Gómez, que se manifiesta intransigente, podría concederse la separación de Cuba a cambio de ventas aran-

calarias por veinte años. Apesar de que así lo dice «La Correspondencia», se duda en general que esta sea la opinión del señor Pi y Margall.

**GERMINAL**, «Sol y Sombra», «Siglo XX», «La Saeta», «Blanco y Negro», «La Esquella», «La Tomasa», «La Campana», «Las Dominicales», «España Artística», «Lo Teatro Regional», «El Campeón», «L'Aureneta» y «Nuevo Mundo». — Libros y efectos de escritorio. — **DE VENTA** en casa de Pedro Tost, Arrabal Baja de Jesús, 2, Reus.

**CATECISMO** DE MORAL, por Casalla. Esta obra dedicada al Cardenal Monescillo, se halla de venta en casa del autor, Murillo 10, 3.º, Valencia, al precio de 35 céntimos el ejemplar y 8 pesetas el paquete de 25 ejemplares.

**LA MUJER** EN EL CRISTIANISMO, por Cristóbal Litrán, con el prólogo «La Mujer ante la Ciencia», por Odón de Buen, 0.50 de peseta. Librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2, Reus.

**Sección Oficial**

**Alcaldía Constitucional de la CIUDAD DE REUS**

Habiéndose recibido en esta Alcaldía 77 licencias ó pases correspondientes a los soldados del sorteo de este año, comprendidos entre los excedentes de cupo y redimidos a metálico, se les notifica por medio del presente edicto, para que se presenten en esta Secretaría Municipal provistos del pase que obra en su poder para conseguirlo con la referida licencia, desde las 9 a la una de la mañana y de 6 a 8 noche.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Reus 26 Noviembre 1897.—El Alcalde, José M.º Borrás.

**ADMINISTRACION DE CONSUMOS**

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha:

	PTAS.	Cs.
Vino forastero, 13'13 cargas...	110	50
Cerveza, 0 hectólitros 350 litros.	7	70
Aguardiente, 0'12 cargas...	13	50
Petroleo, 7 cajas...	14	
Aceite, 729 cuartanes...	182	25
Grano, 71 hectólitros 10 litros...	35	55
Harina, 121 sacos...	242	
Sémola, 50 sacos...	37	50
Despojos (Craes) 97...	14	55
Pastas y Almidón, 50 kilos...	1	
Tocino salado, 10 kilos 0 grs...	3	20
Tocino fresco, 409 kilos 500 grs...	90	09
Carne, 997 idem 400 idem...	199	48
Despojos de idem...	17	88
Carbón vegetal, 1750 kilos...	8	75
Pescado fresco, 1474 kil s...	73	70
Impuesto transitorio 2 por 100...	21	17
<b>Total...</b>	<b>1072</b>	<b>82</b>

Reus 26 de Noviembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

**REGISTRO CIVIL**

del día 25 de Noviembre de 1897.

**NACIMIENTOS**

Antonio Vidiella Domingo, de Higinio y Francisca—María de la Misericordia Font Aguilar, de Andrés y Filomena.

**MATRIMONIOS**

Víctor Rigal Henrie, con Rosa Solé Valls—Francisco de P. Muñoz Blay, con Rosa Vergés Font.

**DEFUNCIONES**

María Borbonés Ferré, 74 años, San Cayetano 12.—Rosa Dagá Baset, 76 años, San Joaquín 24.

**Espectáculos**

**TEATRO FORTUNY**

COMPANÍA DE ÓPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA dirigida por el maestro Don Francisco de Pérez Cabrero Función para hoy.—27 de abono.—La zarzuela en tres actos y diez cuadros «La Guerra Santa». Entrada a localidad 3 Rs.—Id. al paraíso 2. A las 8 y media en punto.

**TALONARIOS**

PARA

**LA LOTERIA DE NAVIDAD** Se venden en la imprenta de este periódico. Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7,



# Servicio de trenes

## SALIDAS

**De Reus á Barcelona**  
5'04 m. correo (Por Villanueva y Vilafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª.  
8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).  
12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª.  
1'57 t. correo (por Villanueva).

**De Barcelona á Reus**  
5'10 y 5'25 m. (por Vilafranca).  
9'46 m. (por Villanueva).  
11'15 m. y 5'50 t. (por id.).  
7'39 t. exprés (martes jueves y sábados)

**De Reus á Mora**  
Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 10'57 n. (1)  
Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

**De Mora á Reus**  
Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.  
Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Ests trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

**De Reus á Tarragona**  
Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2.ª y 7'04 n.  
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

**De Tarragona á Reus**  
Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.  
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

**De Reus á Lérida**  
Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.  
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

**De Lérida á Reus**  
Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.  
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

**De Reus á Vimbodí**  
1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

**De Vimbodí á Reus**  
9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

**De Tarragona á Valencia**  
9'30 m. y 11'30 n.

**De Valencia á Tarragona**  
11 m. y 6'30 t.

# FERRO-CARRIL ECONOMICO

## DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirán desde el día 20 de Septiembre de 1897.

Salidas de Reus.—Mañana: 4'10, y 9'06. Tarde: 2'32 y 5'43.  
Salidas de Salou.—Mañana: 4'56, 10'46. Tarde: 5'10. Noche: 7'25.  
Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

**Horas de salida de los correos de esta Administración.**

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.  
» 2.ª » 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

# Servicio de coches

**De Reus á Montroig á las 4 mañana y 3 de la tarde.** Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

**De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.**

**De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde.** Punto de salida, Hostal del Bou.

**De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.**

**De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde.** Punto de salida, Hostal del Bou.

**De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.**

**De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde.** Punto de salida, bajos del Olimpo.

**De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.**

**De Reus á Montbrío á las 4 mañana y 4 y cuatro tarde.** Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

**De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.**

**De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 4 m y 7 tarde.** Punto de salida, calle San Juan, 12.

**De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.**

**De Reus á Porrera salen dos tertanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.**

**De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.**

**De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde.** Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

# La Autonomía

## DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

### De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus un mes 1'25 pesetas.--Fuera, trimestre, 4'50.-Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

**REDACCION:** Centro Republicano Democrático Autonomista, Cárcel, 7.

**ADMINISTRACION:** Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**PUNTOS DE VENTA:** En Reus, Kiosko de Pablo Bólar, Plaza de la Constitución.--En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, en el kiosko de Mariano Balaclocha, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.